

Señores

FIDUCOLDEX S.A. VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO HOTELES ESTELAR
Bogotá, D.C.

PODER PERSONA JURÍDICA

El suscrito, _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, actuando en calidad de Representante Legal de _____ con NIT _____, según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal que se adjunta al presente poder, por medio de este documento manifiesto que otorgo PODER ESPECIAL, amplio y suficiente a _____ identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____, mayor de edad con domicilio y residencia en la ciudad de _____, para que asista y represente los intereses de _____, en la Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de Tenedores de Títulos de Deuda Hoteles Estelar que, se celebrará de forma presencial el próximo veinte (20) de septiembre de 2021 a las 11:00 a.m., en las instalaciones de la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex, ubicadas en la calle 28 # 13 A - 24, Piso 6 de la ciudad de Bogotá D.C., que presentará el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Elección del Presidente y del Secretario de la reunión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación del Informe de Gestión del Fideicomiso Hoteles Estelar elaborado por el Agente de Manejo, Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - FIDUCOLDEX con corte al 30 de junio del año 2021.
5. Presentación del Informe del Originador Hoteles Estelar S.A.
6. Presentación de los términos y condiciones en los cuales se propone realizar el pago anticipado del empréstito representado en los Títulos de Deuda Hoteles Estelar.
7. Aprobación de la modificación al Prospecto de Información de la Emisión y del Contrato de Fiducia Mercantil No. 152 de 2012 suscrito entre Hoteles Estelar S.A. y Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - FIDUCOLDEX el día 18 de octubre de 2012.
8. Lectura, aprobación y firma del acta.

El apoderado queda facultado para deliberar y votar válidamente las decisiones que se sometan a consideración de la Asamblea, para registrar su asistencia a la respectiva reunión y en, general, para desarrollar y ejercer en derecho la totalidad de actividades y acciones que resulten necesarias para el cabal cumplimiento de su encargo.

El apoderado conservará la representación aquí conferida en las reuniones de primera, segunda y tercera convocatoria de la Asamblea, y en las reuniones que se convoquen por extensión, receso, suspensión, aplazamiento u otra causa derivada de la Asamblea originaria respectiva.

Solicito reconocerle personería al mandatario en los términos y para los efectos del poder conferido.

Otorga:
Representante Legal
C.C.
NIT:
Entidad poderdante

Acepta:
Apoderado
C.C.